



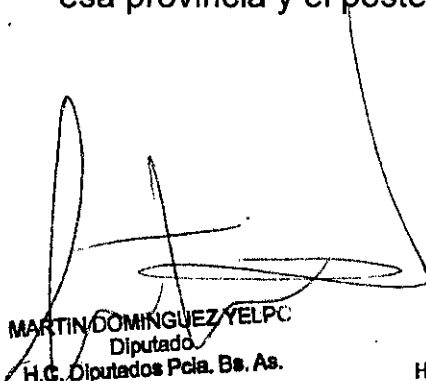
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


**PROYECTO DE RESOLUCION**

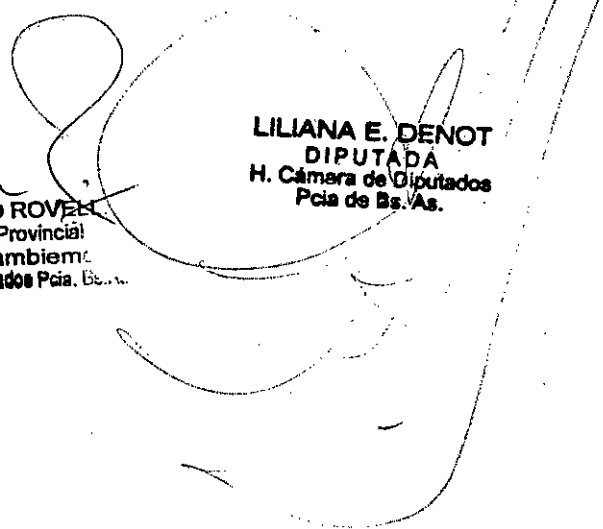
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

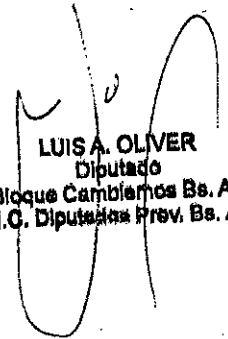
**RESUELVE**

Expresar su repudio ante el ingreso ilegal a un predio de la Universidad Nacional de Jujuy, por parte de fuerzas de la policía de esa provincia y el posterior arresto de dos estudiantes.

  
MARTIN DOMINGUEZ YELPE  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Prof. DIEGO ROVELL  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

  
LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.

  
LUISA A. OLIVER  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prev. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El día 13 de abril por la noche, efectivos de la Policía de Jujuy ingresaron sin orden judicial alguna, a un predio de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional donde arrestaron a dos estudiantes.

Las explicaciones de las autoridades de la fuerza, sobre que habrían recibido una denuncia por ruidos molestos son inadmisibles, no sólo por lo banal del motivo sino, fundamentalmente, por su ilegalidad.

Las instalaciones pertenecientes a las Universidades Nacionales son territorio federal, por lo tanto, nada tienen que hacer ahí fuerzas provinciales, como lo establece la Ley de Educación superior en su artículo 31: "La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada, de un juez competente, o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida".

Celebramos así mismo, la reacción del Gobernador de la provincia, Gerardo Morales, que se vio sorprendido por el hecho estando en la ciudad boliviana de Tarija participando de un encuentro de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), desde donde anunció su consternación por el accionar policial, la investigación de los hechos y la separación de los responsables de los operativos.

Cuidar las formas republicanas no es sólo un formalismo, hace a la esencia de la convivencia entre todos los actores sociales y políticos de nuestro sistema democrático, y cuando se den situaciones que pongan en riesgo dicha convivencia, ocurran donde ocurran, ahí estaremos para denunciarlos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.